



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6438/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 1083/2015; atento lo informado por el Consejo Asesor de Postgrado a fs. 376 y por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 496 y lo establecido por la Ord. HCS 7/13, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

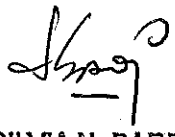
ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 1083/2015 y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Posgrado de Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Clínica Privada Vélez Sarsfield, que otorgará el título de Especialista en Ortopedia y Traumatología, obrante de fs. 379 a 487 que como Anexo deberá formar parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 689

689

